



Violence and gender inequality in women market vendors stories

Historias de violencia y desigualdad de género en mujeres del mercado municipal

José Manuel Pérez¹  Cristina de los Ángeles Aparicio de Carpio²  Xiomara Milena Lucha de Henríquez³  Rosa Lidia Morán de León⁴ 

Abstract

Introduction: Gender violence does not only affect the women who suffer it, since it causes collateral effects to children and other family members that deteriorates their physical, mental and emotional health.

Objective: To analyze gender inequality and gender-based violence against women.

Methodology: We carried out qualitative research of phenomenological type, applying in-depth interviews with previously informed consent for its recording, transcription, analysis and interpretation.

Results: Physical, sexual, psychological, economic and patrimonial violence were identified in asymmetrical relationships as a result of sexism and the patriarchal system, which affects women's quality of life and social development.

Limitations: Female participants were vendors from a local market and had limited time for the interviews, since the closing of their stands could cause economic losses.

Value of the study: Gender-based violence and gender inequality constitute a problem in Latin American countries that should be thoroughly studied for its identification and timely prevention.

Conclusions: Gender-based violence and gender inequality produces a negative impact not only on the lives of the women interviewed, but also on their families, however, every one of them tries to improve their life conditions and overcome adversities.

Key words: sexual violence, gender violence, battered women, psychological abuse, inequality.

Citación: Pérez JM, Aparicio de Carpio C de los A, Lucha de Henríquez XM, Morán de León RL. Historias de violencia y desigualdad de género en mujeres del mercado municipal. Rev Enferm Neurol.2023;22(1): pp. 226-234.

Correspondencia: José Manuel Pérez

Email: jmperez@ieproes.edu.sv

¹⁻⁴ Instituto Especializado de Profesionales de la Salud

Recibido:

Aceptado: 25 mayo 2021



Resumen

Introducción: El problema de la violencia no sólo afecta a quien la padece, pues tiene efectos colaterales en los hijos y otros familiares, lo cual deteriora su salud física, mental y emocional.

Objetivo: Analizar la situación de desigualdad y la violencia de género en las mujeres.

Metodología: El estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, aplicando la técnica de la entrevista a profundidad con previo consentimiento informado para su grabación, transcripción, análisis e interpretación.

Resultados: Se identificaron formas de violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial debido a las relaciones asimétricas dentro del hogar, producto del machismo y un sistema patriarcal que afectan la calidad de vida y el desarrollo social de las mujeres.

Limitaciones: Las mujeres participantes eran vendedoras del mercado municipal y contaban con poco tiempo disponible para las entrevistas, pues el cierre de sus puestos de trabajo podía generar pérdidas económicas.

Valor del estudio: La violencia y desigualdad de género son problemáticas en los países latinoamericanos que se deben abordar desde toda perspectiva para su identificación y prevención oportuna.

Conclusiones: La situación de violencia y desigualdad de género ha tenido un impacto negativo no sólo en la vida de las mujeres entrevistadas, sino también de su núcleo familiar, sin embargo, cada una de ellas busca mejorar sus condiciones de vida a pesar de estas adversidades.

Palabras clave: violencia sexual, violencia de género, mujeres maltratadas, abuso psicológico, desigualdad.

Introducción

Históricamente la violencia contra la mujer se ha manifestado en todas las sociedades sin hacer diferencia. En varias culturas existen antecedentes de esta expresión de poder y dominación de los hombres sobre la vida de las mujeres. Como sistema económico y político de control ejercido sobre la propiedad privada y la familia, el patriarcado ha pautado diversos acontecimientos que han invisibilizado a la mujer, poniendo de manifiesto desde hace siglos esta situación de exclusión y dominación. En este sentido, la historia misma ha sido narrada y escrita desde la óptica de los hombres.¹

Al igual que en el resto de los países, en El Salvador la violencia forma parte de la cultura

patriarcal, en la que se reprime la generación de una conciencia social sobre este fenómeno y se obstaculizan las prácticas que buscan erradicarlo. A este respecto, la familia ha contribuido como modelo de crianza de los hijos, pues promueve un trato no igualitario entre niños y niñas que no comparten las mismas responsabilidades en el seno del hogar. De esta manera, los padres engendran y moldean conductas de exclusión, dominación y sometimiento entre los hijos, generando vínculos de violencia que se perpetúan en las futuras generaciones. Por estos motivos, el apoyo a los progenitores es fundamental para incidir en la educación, la crianza y la transmisión de valores a favor del respeto hacia las niñas, potenciando a su vez la prevención de la violencia hacia la mujer.

En el año 2017 la Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujer reportó actos de violencia contra menores de 15 años acontecidos a lo largo de su vida y en su experiencia más reciente de los últimos 12 meses. Dicho estudio identificó el fenómeno en los ámbitos público, privado y de la vida cotidiana. El Salvador reportó 1,790,440 mujeres con algún tipo de violencia a lo largo de su vida y 899,434 en los últimos 12 meses.² Debido a esto, existen en el país organismos que trabajan por la disminución y la eliminación de los hechos de violencia y desigualdad en la mujer y las niñas. Pese a que el panorama estadístico no es nada alentador, los esfuerzos de los diferentes sectores interesados avanzan en la lucha contra dicha problemática.³ En cuanto a hechos de violencia física del año 2019, se registraron 3,845 casos, de los cuales 451 se ejercieron sobre menores de 18 años, así como también se reportaron 3,293 casos de violencia patrimonial.⁴ Muchas víctimas sufren los actos de violencia en sus diferentes formas, ya sea por el ámbito en que ocurren, por quien comete el acto, o ya se trate de violencia autoinfligida que podría conducir al suicidio, de violencia física, psicológica, patrimonial, sexual, simbólica, económica o, desde luego, del feminicidio. Sin importar la forma, es necesario que la sociedad se conciente de la problemática.

El aumento de los feminicidios y las diferentes formas de violencia debe abordarse como un problema de salud pública importante en El Salvador. Por su parte, el estado debe garantizar los derechos humanos de la mujer, tales como el acceso a la salud (en particular la salud sexual y reproductiva), a la educación, al empleo, al desarrollo profesional, a los recursos económicos, a la propiedad, a la herencia, a los recursos naturales según las leyes nacionales, a la participación en la toma de decisiones de la vida política, económica y pública del país, así como

a la igualdad de oportunidades y a la libertad de expresión, entre otros.

La ONU define la violencia contra la mujer como un acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, lo que incluye las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que se produzcan tanto en la vida pública como en la privada. Se sabe que todo esto es vivido a diario por muchas mujeres salvadoreñas y no es denunciado debido a diferentes situaciones, principalmente a temores y diversas circunstancias de la vida personal de las víctimas.⁵

La problemática de la desigualdad y la violencia contra la mujer fue planteada desde sus propios conocimientos, interpretación, concepción, representación y mecanismos de resistencia para generar estrategias de intervención. Sobre la base de las experiencias vividas y contadas por las mujeres, se han desarrollado planes de acción que permitan enfrentar la desigualdad y promover la prevención de estos hechos en el futuro.

La presente investigación busca caracterizar la situación en la que se encuentran las mujeres comerciantes del Mercado Colón, espacio en el que muchas de ellas, como parte de su rol, realizan diferentes labores durante el día para conseguir el sustento diario de su familia. El objetivo principal fue analizar la situación de desigualdad y violencia de género en las mujeres del área comercial del mercado municipal, ubicada en la zona de la terminal del departamento de Santa Ana, El Salvador, específicamente en los alrededores de la estación de autobuses. Las principales fuentes de empleo de la población del lugar son: cobradores de buses, motoristas, barrenderos, administrativos y pequeños comerciantes, quienes se desplazan de forma ambulatoria con sus ventas o se ubican en puestos asignados. Además, se caracteriza como

una zona productiva donde transita población femenina con el fin de realizar compras para satisfacer sus necesidades de subsistencia, entre otras.⁶

Materiales y métodos

La investigación realizada se fundamentó en el método cualitativo, el cual facilitó el abordaje de las participantes y permitió la profundización en las experiencias personales de cada una de ellas con respecto a las situaciones de violencia a las que han estado expuestas. Se implementó el enfoque fenomenológico para la comprensión más íntima de estos aspectos de interés. Fue un estudio inductivo, transversal, no experimental y retrospectivo. Las mujeres involucradas eran vendedoras del Mercado Colón de Santa Ana y tenían antecedentes como víctimas de violencia en cualquiera de sus formas, por lo que el grupo investigador seleccionó a criterio 18 mujeres correspondientes al área de estudio.

La técnica implementada en el proceso fue la entrevista a profundidad, para la cual se utilizó un instrumento semi estructurado dirigido por los miembros del grupo investigador; el grupo focal se conformó en dos oportunidades con grupos de seis participantes en cada una, y realizaron una serie de preguntas para generar un diálogo sobre el rol actual de la mujer en la sociedad dirigido por uno de los investigadores, y, que posteriormente fueron analizadas para una mejor comprensión del fenómeno descrito por ambos grupos. La información recolectada en las entrevistas se categorizó para su posterior análisis, de igual forma los datos recolectados en los grupos focales se vincularon según los temas indagados y se construyó su interpretación, en esta etapa participaron 6 mujeres diferentes a las que participaron en el grupo focal.

Debido a la naturaleza del estudio, no se implementó ningún método estadístico en la presente investigación. Durante el proceso de recolección, procesamiento y análisis de la información se salvaguardaron los principios bioéticos para la protección de la identidad de las participantes, por lo que se utilizaron seudónimos y no se reveló información de tipo personal que pudiera vulnerar sus derechos. Además, los criterios de inclusión considerados consistieron en ser mayor de edad, firmar el consentimiento informado, manifestar el deseo explícito de participar, ser mujeres de la zona de interés y con las características establecidas, así como haber sufrido antecedentes de violencia de cualquier índole. Los criterios de exclusión consistieron en ser menores de edad y no contar con las características de interés para el proceso. El presente estudio fue sometido a revisión por el Comité Nacional de Ética de Investigación en Salud acreditado por el Consejo Superior de Salud Pública.

Resultados

En la categoría violencia de género se indagó sobre las situaciones en que las mujeres experimentaron algún tipo de violencia, desde agresiones verbales hasta golpizas recurrentes, y se identificó que en su mayoría fue física, como lo manifiesta una de ellas: *“cada vez que me venía la menstruación y me golpeaba pues quería que estuviera embarazada siempre, porque así no iba a andar de pícara. El me arrastraba por el lugar, era un odio que me tenía por que andaba con la regla.”* Se encontró que la población de mujeres entrevistadas sufría violencia ejercida desde la adolescencia y que el inicio de relaciones sexo coitales fue a temprana edad, lo que dio lugar a estados de embarazo precoz en condiciones limitadas dentro de un entorno social y económico

que restringía su voluntad, sus decisiones, sus derechos y su importante papel en la sociedad, aspectos que incidieron en su desarrollo como consecuencia de la violencia.⁶

Asimismo, la violencia psicológica fue evidenciada en el grupo de participantes, como lo manifiesta una de las afectadas: *“me violaba y me decía, ‘si vos hablas mato a tu nana o tu tata’. En una ocasión intentó matar a mi papá, era mi miedo, a mi mamá le dio una patada. Cuando llegaba de trabajar me decía ‘te fue bien vos, bien usada venís’. Si iba a la iglesia me decía que me quedara con el pastor, no podía ir a la iglesia pues pensaba que a meterme con el pastor iba.”* De acuerdo con las entrevistadas, es evidente la violencia psicológica a la cual han estado expuestas y las repercusiones que trae consigo hacia la dignidad de la mujer, a su autoconcepto y su autoestima, pues las estigmatiza. En la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres se describe esta clase de situación perpetuada por el hombre hacia la mujer y los efectos sobre su salud a nivel social y directamente sobre su estado emocional.⁷

En la categoría desigualdad, las oportunidades en diversos ámbitos siempre son diferentes entre mujeres y hombres, pues todas las entrevistadas manifestaron que no tuvieron la oportunidad de estudiar, su nivel de escolaridad obtenido oscila entre el primer y séptimo grado de primaria, además de que todas fueron obligadas a trabajar desde temprana edad para contribuir con el sustento familiar, por lo que sus oportunidades laborales quedaron limitadas al comercio informal. Si se redujeran las desigualdades heredadas del estatus socioeconómico y se garantizara un mínimo nivel de estudios, puesto que la educación constituye una forma de desarrollo, la mujer contaría con mayores oportunidades laborales, competitividad, equidad, igualdad y flexibilidad de la economía.⁸

Para evitar las situaciones de desigualdad

y violencia a futuro, es importante el involucramiento de ambos padres en la formación de patrones positivos para los hijos. Resulta evidente que las madres de las participantes fueron quienes desarrollaron sus actividades educativas y formadoras, como una de ellas expresaba: *“en casa quizás yo porque yo les enseñaba a lavar, a cocinar y les decía aprendan porque si ustedes se casan un día nadie los va achicar, por lo menos los varones, yo le decía el hecho que usted sea varón no quiere decir que no va aprender a barrer, el hecho que usted sea varón no quiere decir que no van aprender a lavar o sea iguales les he enseñado tanto hembra como varón”*. Como se ha mencionado anteriormente, la manera de criar a los hijos es determinante para generar o evitar este tipo de desigualdad.

Por otro lado, en la dinámica del grupo focal se abordó la accesibilidad a los servicios de salud por parte de las mujeres. El acceso a la salud es gratuito, y no debe ser restringido por ninguna condición o persona. Algunas de las participantes opinaron que la falta de tiempo las limita para visitar los establecimientos de salud, además de que el factor económico es otra dificultad, pues no pueden pagar el servicio o las medicinas y recurren a la automedicación, lo que puede traer consecuencias para su salud. Las participantes refirieron que en ocasiones es su pareja quien les limita el acceso a los servicios de salud por opiniones machistas, sobre todo cuando la consulta requiere toma de exámenes de citología, entre otros, por lo que prefieren no acudir o llevarla a cabo de manera clandestina.

Con respecto al acceso a la educación, todo el grupo de mujeres participantes coincidió en que el proceso educativo es casi insostenible por situaciones económicas, generacionales o familiares. De acuerdo con la mayoría de los comentarios manifestados, la principal razón por la que no tuvieron acceso a un nivel mayor

de estudios fue por decisión de los familiares o porque se unieron a su pareja prematuramente, así como también afirmaron que la concepción de los hijos dificultó o hizo imposible continuar con los estudios, ya que la crianza recae en ellas y no pueden delegarle la responsabilidad al esposo u otra persona. En este sentido, se asocia dicho rol a la mujer debido a un concepto de procreación de vida, y cualquier desviación del mismo puede malinterpretarse moralmente o incluso calificarse como riesgosa; al hombre, por su parte, se le relaciona con la vida pública, como la figura que interactúa más activamente en sociedad.⁹

En el presente estudio se identificó que este grupo de mujeres estaban condicionadas por las relaciones de poder patriarcales existentes, que la autoridad es ejercida por el hombre y que persiste el dominio, la posesión y el control sobre la mujer a partir de la violencia sexual, psicológica, patrimonial y económica. Además, la situación de violencia a la cual están sometidas las participantes es producto de la dependencia económica, las amenazas, la opresión y el déficit de conocimiento y empoderamiento de sus derechos que ha limitado su desarrollo en la sociedad.⁶

Discusión

Los resultados encontrados permiten caracterizar un entorno de violencia de género específico, lo cual puede utilizarse para la toma de decisiones que mejoren la vida de las personas que se hallan en este tipo de situaciones o que están expuestas a acciones violentas que incluso pueden culminar en feminicidio.⁶ Por otra parte, la presente investigación se une a otras iniciativas con enfoque de género para ofrecer una base teórica según acuerdos internacionales, formular metodologías y realizar estudios para abordar el

problema de la terminación de la pobreza manifestado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijín. La investigación se suma a la discusión teórica de los problemas de dependencia de la mujer, ya que en las participantes se identificó similar comportamiento como respuesta a la situación de violencia.⁶ Otros autores han identificado que 44% de las mujeres se muestran muy preocupadas de ser abandonadas por sus parejas, 43% consideran importante evitar la separación y 27% la califican como trágica, probablemente por los diversos intereses que determinan la permanencia pese a la condición de violencia.¹⁰

El factor común en las participantes fue el limitado acceso a la educación que han tenido desde la infancia, pues muchas de ellas no saben leer o escribir y pocas cuentan con niveles educativos básicos, lo cual da lugar a pocas oportunidades de desarrollo profesional y laboral. Estudios similares realizados en Perú se han enfocado en identificar las razones de la aceptación de la violencia, y han encontrado que 49% de las mujeres tienen el grado de instrucción secundaria, seguido de la primaria por el 25%. Además, 58% de mujeres tienen más de tres hijos. En situación de violencia 51% afirmó que, en caso de separarse de su cónyuge, se irían a vivir a la casa de sus familiares, y menor proporción indicó la vivienda de amistades y entidades de apoyo estatal.¹⁰

Investigaciones documentales señalan que la concepción de género es una construcción histórica y sociocultural que adjudica roles, identidades, valores y producciones simbólicas a hombres y mujeres, quienes los incorporan mediante los procesos de socialización.¹¹ En la actualidad estas interacciones perpetúan el sometimiento como un comportamiento aprendido y socialmente aceptado. En cuanto al rol que la mujer desempeña, se limita a oficios domésticos, la crianza, el cuidado y la educación de los hijos.

La participación y la responsabilidad del hombre frente a la familia son limitadas o ausentes. Los resultados de un estudio en México describen el concepto de mujer que tiene una parte de la población, y evidencian que continúa la tendencia por parte de las mujeres a considerar que son más expresivas cuando se demuestra afectos, afiliación a la pareja, atenciones a su familia y cuidado del hogar; esto da lugar a que habitualmente las mujeres adapten su estilo de vida para dar prioridad a sus funciones familiares y de crianza, pues la maternidad sigue siendo la consigna socialmente establecida para dar sentido a sus vidas como responsables de la educación y orientación de los hijos.¹²

Por su parte, también se constató la vulneración de los derechos hacia la salud sexual y reproductiva, que se caracteriza por un patrón de sometimiento con manifestaciones claras de violencia sexual como producto del miedo, las amenazas y la dependencia económica. Además, se ve un limitado poder de decisión en la planificación familiar, lo cual conlleva a la búsqueda clandestina de métodos anticonceptivos. El incumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos se evidencia aún en diversos países de Latinoamérica y vulnera principalmente la autodeterminación para unirse conyugalmente o en convivencia, tener hijos y en qué número, acceder a tratamiento en casos de infertilidad, expresar libremente la sexualidad, tener relaciones sexuales, consentir de manera informada y preservar la integridad física.¹³

A pesar de las condiciones de desigualdad que esta población ha vivido y sigue experimentando en los ámbitos económicos, laborales, educativos, emocionales, etc., destaca el valor que poseen como mujeres, ya que se identificó un empoderamiento de su parte y reconocen que

lo que hacen diariamente en sus grupos familiares y entornos laborales contribuye al desarrollo de éstos. Una gran limitante que en general influye en sus capacidades como seres humanos es la falta de oportunidades para formarse académicamente, pues muchas de ellas se vieron en la necesidad de iniciar su propia familia desde muy temprana edad y la parte educativa quedó relegada una vez que tuvieron hijos. Resulta claro que no tener un mejor nivel educativo ha limitado sus opciones laborales, mientras son conscientes de que los hombres tienen más facilidad de encontrar mejores trabajos debido a que en ocasiones cuentan con el bachillerato.⁶

Conclusiones

A manera de conclusión se pueden puntualizar algunos aspectos identificados durante la investigación, como las claras muestras de maltrato no sólo físico sino también psicológico por parte de las exparejas de las participantes. Si bien todas son hoy en día sobrevivientes de la violencia doméstica, es evidente la lucha mental que libraron previo a decidir alejarse de los entornos en los que subsistieron. El machismo persistente en los países latinoamericanos fomenta conductas de sumisión, en las cuales se inculca a las mujeres que sin la protección del hombre no son capaces de salir adelante por sus propios medios, fortaleciendo las relaciones codependientes y la aceptación de las agresiones como una única forma de mantener esa seguridad.

En cuanto a las actividades que desempeñan las mujeres, no sólo se limita a su rol en el hogar y el cuidado de los hijos, pues las involucradas en el estudio son mujeres proactivas, con sus negocios propios de ventas en el mercado municipal, medio por el que han podido romper el ciclo de la violencia sufrido y buscar las fuentes necesarias

para una mejor calidad de vida tanto de ellas como de su familia. Su responsabilidad en la educación y en la ruptura de los roles tradicionales asignados al género son elementos necesarios para que sus hijos tengan una perspectiva diferente en relación al papel que deben desempeñar en la sociedad y en sus futuras familias. De igual manera, son plenamente conscientes de la importancia de su papel como mujeres en la sociedad y buscan los espacios para ser escuchadas y tomadas en cuenta, aun cuando se trate de un entorno dominado por los hombres.

Pese al acceso de servicios de salud gratuitos, en distintos momentos de su vida se han vulnerado los derechos sexuales y reproductivos de las participantes debido a las limitaciones relacionadas con el tiempo o el sometimiento que han sufrido, pues les han privado de evaluaciones preventivas como la toma de citología. En este sentido, los celos de los hombres, los embarazos frecuentes o la prohibición de métodos anticonceptivos para evitar las infidelidades, entre otras, son claras vulneraciones de los derechos de salud sexual y reproductiva, caracterizadas por un vínculo de dominación que, como producto del miedo y las amenazas, constituye una evidente manifestación de violencia sexual. Además, se observa un limitado poder de decisión sobre la planificación familiar a raíz de esta situación de violencia y precariedad, lo que conlleva a la búsqueda clandestina de métodos anticonceptivos.

El fenómeno de la violencia y la desigualdad de género es la realidad de las mujeres salvadoreñas de todos los estratos y contextos sociales, la cual está lejos de desaparecer debido a la normalización de las conductas machistas de los hombres y la sumisión y resignación por parte de las mujeres, a lo que se añade la desigualdad en el acceso a la educación o las uniones conyugales con hombres que duplican la edad de niñas o jóvenes. Todos

estos aspectos generan un ambiente propicio para que las mujeres sigan siendo objeto de violencia en cualquiera de sus formas.

La prevención de este problema debe iniciar desde una educación primaria basada en valores y con enfoque de género, que garantice que tanto las niñas como los niños identifiquen las formas en que pueden ser objeto de violencia o desigualdad y tengan las herramientas para combatirlas y escapar de ellas.

Referencias

1. **Da Silva e Silva A, García-Manso A, da Silva Barbosa G.** Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Rev Direito E Práx.* 2019;10(1):170-97. <https://cutt.ly/85qcT9a>
2. **Encuesta Nacional de Violencia de Violencia contra las Mujeres,** 2017. Disponible en: <https://cutt.ly/u5qcK6c>
3. **Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las mujeres en El Salvador.** San Salvador: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 2019. Disponible en: <https://cutt.ly/L5qmwC7>
4. **Informe Anual.** Hechos de Violencia contra las Mujeres, El Salvador 2019. San Salvador: Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra las Mujeres; 2019. Disponible en: <https://cutt.ly/15qmg2V>
5. **Organización Mundial de la Salud.** Violencia contra la mujer. Ginebra: OMS; 2021. Disponible en: <https://cutt.ly/j5qmnol>
6. **Briñis Zambrano A (comp.).** Investigaciones científicas colaborativas de CONARES. Vol. II. San Salvador: Universidad Luterana Salvadoreña; 2021. <https://cutt.ly/i5qmHY5>
7. **El Salvador.** Ley Especial Integral para una

- Vida Libre de Violencia para las Mujeres Asamblea Legislativa de la República de El Salvador; 2010. Disponible en: <https://cutt.ly/o5qm5DA>
8. **Ruiz CB.** Mujeres en la educación: desigualdades sociales más allá del género. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades [Internet]. 2021 [citado 29 de agosto de 2022]; 53(98). Disponible en: <https://cutt.ly/k5qQo99>
 9. **Lechuga Montenegro J, Ramírez Argumosa G, Guerrero Tostado M.** Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. Economía UNAM. 2018; 15(43):110-39. <https://cutt.ly/h5qQVBS>
 10. **Fabián Arias E, Vilcas Baldeon V, de la Cruz M.** Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. Revista de Investigación Psicológica. 2020; núm. 23:81-94. <https://cutt.ly/N5qQ5Jh>
 11. **Palacios Y.** La cultura patriarcal como generadora de violencia doméstica. Comunidad y Salud. 2019;17(2):89-98. <https://cutt.ly/F5qWSGa>
 12. **Montes de Oca Aguilar, Yessica, Valdéz Medina, José Luis, González Arratia, Norma, González Escobar, Sergio.** Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. Enseñanza e Investigación en Psicología. 2013;18(2):207-24. <https://cutt.ly/u5qWVZS>
 13. **Bermúdez Valdivia V.** La violencia contra la mujer y los derechos sexuales y reproductivos. Derecho PUCP. 2008; núm. 61:81-110. <https://cutt.ly/k5qW4xb>